

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, y en sus disposiciones complementarias, NH HOTELES, S.A. (en adelante, “NH Hoteles” o la “Sociedad”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

## HECHO RELEVANTE

1.

Como había sido previsto, NH Hoteles ha suscrito en el día de hoy, con posterioridad y adicionalmente a la formalización del Contrato de Suscripción de Obligaciones Convertibles notificado previamente (comunicación registrada en CNMV con número 194662), un Contrato de Compraventa (“*Purchase Agreement*”) conforme al cual NH Hoteles se ha comprometido a emitir y un grupo de entidades financieras se han comprometido, con sujeción al cumplimiento o renuncia de determinadas condiciones, a adquirir y desembolsar obligaciones simples, de rango “senior” y garantizadas (“*senior secured notes*”) por importe de € 250 millones, con vencimiento a 6 años en noviembre de 2019 y cupón de interés fijo del 6’875% (las “**Obligaciones Senior Garantizadas**”).

Las entidades financieras firmantes han sido J.P. Morgan Securities plc. y Deutsche Bank AG, London Branch (como “Joint Global Coordinators y Bookrunning Managers”), Bankia, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Banco Santander, S.A. (como “Joint Bookrunners”) y Banco Espirito Santo de Inversión, S.A., Sucursal en España, y Banco de Sabadell, S.A. (como “Co-Lead Managers”).

La suscripción y el desembolso de la emisión de las Obligaciones Senior Garantizadas está previsto que se realice el próximo día 8 de noviembre, fecha en que se prevé también el desembolso de las Obligaciones Convertibles a que se ha hecho referencia.

Las Obligaciones Senior Garantizadas tienen las demás características que fueron reseñadas en la comunicación de hecho relevante del pasado día 24 de octubre (registrada en la CNMV con el número 194369). Se solicitará su negociación en la lista principal de la Bolsa de Luxemburgo y su colocación ha sido reservada a inversores institucionales internacionales.

2.

Con la formalización del compromiso de colocación de las Obligaciones Senior Garantizadas, se completa por NH Hoteles la contratación de las tres operaciones financieras por importe total de €700 millones que fue descrita en la comunicación de 24 de octubre de 2013 (registrada en la CNMV con el número 194369) a que se ha hecho referencia, con el objetivo de establecer una nueva estructura financiera más flexible, sustituir la financiación sindicada de 2012, y disponer de fondos adicionales para llevar a cabo sus planes de negocio, incluyendo inversiones de hasta €200 millones, combinando las tres operaciones financieras allí referidas:

A) Emisión de las Obligaciones Senior Garantizadas descrita en el apartado 1 anterior, por importe de €250 millones con vencimiento a 6 años y cupón de interés fijo del 6'875%.

B) Emisión de Obligaciones Convertibles a opción de sus tenedores en acciones de NH Hoteles, S.A., no garantizadas ("*unsecured convertible bonds*"), por importe de €250 millones, con vencimiento a 5 años en noviembre de 2018, cupón de interés fijo del 4% anual y valoración de las acciones de NH Hoteles a efectos de la conversión en € 4'919 por acción. Una descripción más detallada de las Obligaciones Convertibles se contiene en las comunicaciones de hecho relevante realizadas previamente en esta misma fecha (registradas en la CNMV con número 194611 y 194662).

C) Financiación "Club Deal" por un importe que quedará cuantificado en €200 millones, (distribuido en un tramo de préstamo del que se dispondrá inicialmente, y un tramo de crédito del que podrán hacerse disposiciones y reembolsos durante la vida de la operación), con vencimiento final a 4 años en noviembre de 2017 (sin perjuicio de amortizaciones previas obligatorias y voluntarias), y tipo de interés variable igual al Euribor trimestral más 4% de margen.

La financiación "Club Deal" y las Obligaciones Senior Garantizadas compartirán, en régimen de concurrencia regulado por un Contrato entre Acreedores, las mismas garantías: fianza solidaria de distintas filiales del grupo íntegramente participadas y derechos reales de garantía (hipotecas y prendas) sobre distintos activos de NH Hoteles o de sociedades filiales íntegramente participadas.

3.

En relación con la emisión de las Obligaciones Senior Garantizadas se ha solicitado por NH Hoteles a las agencias "Standard & Poors" y "Fitch" una calificación crediticia de la propia sociedad emisora, NH Hoteles, S.A., y de las Obligaciones Senior Garantizadas. Las calificaciones emitidas, con carácter provisional hasta la consumación de las operaciones de refinanciación y la revisión de la documentación final por las agencias, ha sido la siguiente:

	NH Hoteles	Obligaciones Senior Garantizadas
Standard & Poors	B-	B
Fitch	B-	B+

Madrid, 31 de octubre de 2013

Carlos Ulecia  
Secretario General

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Los valores aquí descritos no han sido ni serán registrados bajo la U.S Securities Act de 1993, en su versión actual (la "Securities Act"), y no podrán ofrecerse ni venderse en los Estados Unidos ni a o por cuenta de una "U.S. person" tal como este término se define en la Regulación S de la Securities Act, y por lo tanto, este documento solo podrá dirigirse a personas que no sean "U.S. persons" de acuerdo con la Regulación S.

La comunicación de este documento como una promoción financiera se dirige únicamente a aquellas personas que se encuentren dentro de lo establecido en el artículo 12, artículo 19(5) o artículo 49 del "Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005" o a aquellas otras personas a las que este documento pueda dirigirse sin infringir la sección 21 del Financial Services and Markets Act 2000 o a aquellas otras personas a las que sea lícito dirigir este documento. Este documento se dirige exclusivamente a personas que tengan experiencia profesional en asuntos relativos a inversiones, y cualquier inversión o actividad de inversión a la que esta comunicación se refiere solo se llevará a cabo con dichas personas. Ninguna otra persona deberá confiar en ella. Este documento no está diseñado para su distribución a, y no debe ser transmitido a, cualquier inversor minorista.

No se ha realizado ni se realizarán ninguna medida necesaria para la autorización de una oferta pública de los valores descritos en este documento, en cualquier jurisdicción en la que dicha oferta pública las requiera. No se realizarán ofertas, ventas, reventas o entregas de los valores descritos en el presente documento o distribución de cualquier material vinculado con cualquiera de dichos valores en o desde cualquier jurisdicción, excepto cuando se cumpliera con todas las leyes y regulaciones aplicables y no supusiera ninguna obligación a la Sociedad o los *Joint Bookrunners* o a cualquiera de sus respectivas filiales.

## NH HOTELES CULMINA CON ÉXITO LA FINANCIACIÓN PARA ACOMETER SU PLAN ESTRATÉGICO

- **La compañía formaliza la emisión de bonos convertibles y obligaciones senior que, junto con la obtención de una nueva financiación sindicada, le permiten una estructura de deuda acorde a sus planes de negocio**
- **NH se dota así de recursos adicionales para asumir sus planes de inversión y el reposicionamiento de su cartera de hoteles en un marco contractual más flexible**

**Madrid, 31 de octubre de 2013.**– NH Hoteles ha superado con éxito el primer paso para llevar a cabo la puesta en marcha de su Plan Estratégico, con la formalización de tres operaciones financieras tendentes a establecer una nueva estructura de deuda y un marco más flexible para los próximos años.

El Plan Estratégico a cinco años tiene como objetivo la transformación del Grupo para convertir NH Hoteles en la mejor opción para los consumidores, mediante la puesta en valor de las fortalezas de la Compañía y la redefinición de la experiencia dirigida al cliente. Actualmente, NH perfila su hoja de ruta para los próximos años, cuyas prioridades pasan por la construcción de una nueva propuesta de valor al cliente, la redefinición de la marca construyendo una segmentación más clara y perceptible de la cartera de activos, la mejora de las capacidades de gestión, o la definición de una proyección internacional acorde a los intereses del Grupo, entre otras. Asimismo, la Cadena contempla la mejora de sus márgenes a través de la transformación de su modelo de distribución y del impulso hacia un modelo de fidelización y relación con los clientes más cercano.

La reestructuración financiera de la Compañía, condicionada al desembolso que tendrá lugar en los próximos días, despeja el camino en la activación del plan estratégico del Grupo y permite dotar de fondos de hasta 200 millones de euros para poner en marcha los nuevos planes de negocio e inversiones.

Según Federico González Tejera, CEO de NH Hoteles, “estamos transformando NH. Para lograrlo, hemos comenzado buscando una estructura de financiación más flexible que nos permitiese llevar a cabo nuestros planes con garantías de éxito. Con ella, dispondremos de recursos adicionales que nos permitirán abordar las inversiones necesarias para convertir a NH en la mejor opción para los consumidores”.

## Nueva estructura de deuda

NH Hoteles ha construido una nueva estructura de deuda mediante tres operaciones significativas, que permitirán al Grupo atender los compromisos financieros en un marco más flexible e impulsar sus nuevos planes de negocio.

En el día de hoy, la Compañía ha formalizado una emisión de obligaciones convertibles o canjeables, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe nominal de 250 millones de euros, con vencimiento a 5 años (noviembre de 2018). Además, el Consejo de Administración de la compañía ha acordado un aumento de capital por la cuantía necesaria para permitir la conversión de las obligaciones.

Asimismo, la compañía ha emitido simultáneamente obligaciones senior garantizadas de NH Hoteles por un importe de 250 millones de euros. Estas obligaciones tendrán vencimiento a 6 años (noviembre de 2019).

Ambas han sido dirigidas a inversores internacionales cualificados.

Con los fondos que se prevé obtener en estas dos operaciones, y los disponibles a través de la filial de la compañía NH Finance, S.A. por importe de 200 millones de euros procedentes de la nueva financiación sindicada, NH Hoteles dispondrá de 700 millones de euros para amortizar sus obligaciones por la financiación sindicada de 2012 y otras operaciones financieras, y dispondría adicionalmente de fondos, incluyendo su tesorería, para realizar las ya mencionadas inversiones estratégicas por un valor aproximado de 200 millones de euros.

## Sobre NH Hoteles

NH Hoteles ([www.nh-hotels.com](http://www.nh-hotels.com)) ocupa el tercer lugar del ranking europeo de hoteles de negocios. NH Hoteles opera cerca de 400 hoteles con casi 60.000 habitaciones en Europa, América y África y en destinos tales como Berlín, Madrid, Ámsterdam, París, Londres, Roma, Bogotá, México DF o NY.

### Departamento de Comunicación de NH Hoteles

Tel: +34914519762

Tel: +34 91451 97 18 (centralita)

Email: [comunicación@nh-hotels.com](mailto:comunicación@nh-hotels.com)

Web corporativa: <http://corporate.nh-hotels.com/es/inicio>

**Central de Reservas**

Tel: 902 115 116 (Desde España)

Tel: +800 0115 0116 (Desde AUS, BE, FRA, ALE, IRL, HOL, ITA, PT, SU, RU)

Tel: +34 91 398 44 00 (Desde otros países)

Web: [www.nh-hotels.com](http://www.nh-hotels.com)**Social media**

Facebook | Twitter | Blog | Instagram



*Esta nota de prensa no constituye una oferta de venta ni una invitación a realizar ofertas de compra de valores, que esté dirigida a los EEUU. Tampoco constituye una oferta, una invitación o una venta en cualquier Estado o jurisdicción en la cual esa oferta, invitación o venta sería contraria a la ley o las normas aplicables si se realiza sin cumplimiento de las obligaciones de registro o de otra índole establecidas en la normativa aplicable a valores en ese Estado o jurisdicción. Los valores a que se hace referencia no pueden ser ofrecidos ni vendidos en EEUU sin el preceptivo registro exigido en la Ley de los EEUU sobre Valores, de 1933, en su texto vigente en cada momento (la "Securities Act"), salvo que le fuera aplicable alguna de exención de ese requisito de registro. No se realizará ninguna oferta de valores en EEUU. Esta nota de prensa se emite al amparo y de conformidad con lo prevenido en la Regla 135e de la "Securities Act".*